

**Diseño del anverso, hasta ahora desconocido,
del billete de 1 Peso de 1914 del Banco de
Zacatecas: ¡Descubrimiento centenario!**

Dr. Luis M. Gómez Wulschner*

Al amparo del nuevo Código de Comercio de 1889 fue fundado el Banco de Zacatecas el 3 de marzo de 1891, constituido por Escritura Pública del 25 de mayo inició operaciones el 8 de diciembre de ese mismo año. Fue una Institución que contó con autorización para emitir sus propios billetes, efectuar operaciones de depósito, descuento, hipotecarias y de circulación. El decreto de concesión fue otorgado por el Presidente Porfirio Díaz a los hermanos Genaro, Jesús y Antonio García, Rafael Villalpando y Luis Macías. El capital inicial ascendía a 600 mil pesos y para 1900 se había incrementado a un millón (Foto 1).

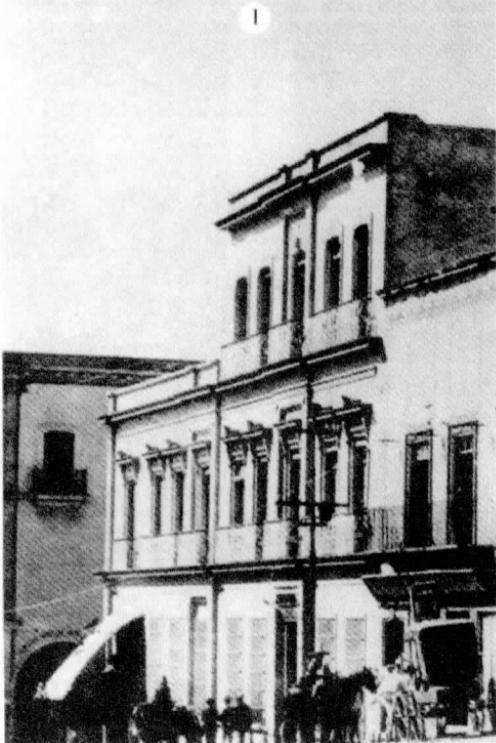
La gran mayoría de los socios fundadores fueron hombres de a b o l e n g o , reconocidos empresarios, comerciantes y terratenientes. Curiosamente más de una docena de accionistas participaban en la Compañía Guanajuatense Zacatecana, última empresa particular que arrendó la Casa de Moneda de Zacatecas de 1876 a 1895.

Con éxito, entre 1891 y 1914, emitió billetes de 1, 5, 10, 20, 50, 100 y 500 pesos impresos por la American Bank Note Company de Nueva York.

**Design of the One Peso 1914 Bank of
Zacatecas Note, unknown until now.
Centennial Discovery!**

Dr. Luis M. Gómez Wulschner*

Under the Commerce Act of 1889 the Bank of Zacatecas was founded March 3, 1891, enacted by May 25th Public Charter, it began operating on December 8 of that year. The Institution was authorized to issue its own banknotes, accept deposits, carry out discounts, mortgages and circulation activities. The concession decree was granted by President Porfirio Díaz to Jesús and Antonio García, Rafael Villalpando and Luis Macías. The beginning capital was 600 thousand pesos which by 1900 had increased to one million. (PHOTO 1).



Most of the founding members were men of lineage, well-known business men, merchants and land owners. Strangely enough, over a dozen of the share-holders also owned shares in the "Compañía Guanajuatense-Zacatecana" which was the last private enterprise that leased the Zacatecas Mint (1876-1895).

From 1891 to 1914, the bank issued notes in denominations of 1, 5, 10, 20, 50, 100 and 500 pesos printed by the American Bank Note Company in New York.

Cada uno de ellos muestra en su cara principal la efigie de Francisco García Salinas, además de diferentes alegorías o escenas de tipo industrial o rural. Por el reverso, destacan escenas de la Ciudad de Zacatecas, el interior de una mina o alegorías. Los billetes de 1 y 500 pesos son especialmente raros. ¡Del billete de 1 peso sólo se conocen siete ejemplares!

En 1891 el Banco puso en circulación billetes con valor de 1 peso con fecha de 8 de diciembre (Fotos 2-3).



Se imprimieron 3000 piezas, todas serie A y con un número de control de emisión del 1 al 5, que ascendía cada 600 billetes. Con la entrada en vigor de la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897 la que en su Capítulo II, artículo 20, decretaba que sólo se podía poner en circulación billetes por valor superior a 5 pesos, el Banco de Zacatecas retiró e incineró los suyos con valor facial de 1 peso.

Desde el inicio del movimiento armado de 1910 y hasta finales de 1913, Zacatecas no padeció de graves conflictos sociales. Sin embargo, a principios de 1914 los vientos de guerra comenzaron a soplar por la serranía zacatecana.

En 1914 el Banco de Zacatecas seguía operando en el Estado y a través de sus sucursales en Lagos de Moreno, Jalisco y en la ciudad de Aguascalientes. No obstante, los miembros del Consejo de Administración y el Gerente del Banco se habían trasladado a la Ciudad de México por motivos de seguridad desde diciembre del año anterior.

All of them bear the portrait of Francisco García Salinas on the front as well as different allegories and rural or industrial scenes. On the back of these notes sites of the City of Zacatecas, allegories or scenes of mines may be seen. The 1 and 500 peso notes are especially rare. Only seven examples of the one peso note are known!

In 1891 the bank released to circulation one peso notes dated December 8 (PHOTOS 2-3).



Three thousand notes were printed, all series A with control numbers from 1 to 5 that increased on each group of 600 notes. With the enactment of the 1897 General Law of Credit Institutions which in Chapter II, Article 20, decreed that only notes with a face value greater than five pesos could be released to circulation, the Bank of Zacatecas withdrew and incinerated their one peso notes.

From the beginning of the armed movement in 1910 until the end of 1913, Zacatecas did not suffer serious conflict. Nonetheless, at the beginning of 1914 the winds of war began to blow across the mountainous regions of Zacatecas

In 1914 the Bank of Zacatecas continued to operate in the State as well as in its branch offices in Lagos de Moreno, Jalisco and the City of Aguascalientes. Nonetheless, the members of the board-of-directors and the bank manager had moved to Mexico City in December of the previous year for security reasons.

En un principio los miembros del Consejo sesionaban en la casa de don Antonio G. García, marcada con el número 93 de la Av. Juárez. Los asistentes a las juntas eran Antonio G. García, José L. García, Enrique Aubert, Edmundo von Gehren, José L. del Hoyo y el gerente Flavio Macías.¹ En una de estas reuniones se acordó que de ser amagada seriamente la ciudad de Zacatecas, debía cerrarse el Banco y suspender temporalmente sus operaciones.²

El gobierno de Victoriano Huerta, ahogado en problemas económicos, facilitó la emisión de billetes de 1 y 2 pesos que hasta ese momento se habían prohibido en la ley de 1897, como ya fue mencionado. No obstante, en la junta del 26 de diciembre de 1913, el Consejo del Banco de Zacatecas acordó no emitir billetes de 1 y 2 pesos.³ Sin embargo, el 4 de febrero del año siguiente decidieron lanzar a la circulación billetes con valor facial de 1 peso en cantidad de 100 mil, para lo cual se autorizó al gerente para que los imprimiera en la casa que mejores condiciones ofreciera en la Ciudad de México.⁴ Esa empresa fue la de Eduardo I. Aguilar, cuyo negocio "Talleres de Grabado en Acero y Cobre" se ubicaba en la 5^a calle de Bucareli N° 116 (se menciona también el N°58 de la calle de Regina).

A finales de mayo, el Sr. Enrique Velasco, contador del Banco, acudió a la Cd. de México para informar al Consejo de la situación en Zacatecas, del inminente ataque de los revolucionarios y con ello del peligro que corrían tanto el personal como los intereses del Banco. Si la guarnición no podía resistir la entrada de los rebeldes la toma de la plaza sería de fatales consecuencias. El 2 de junio el Consejo acordó por unanimidad cerrar temporalmente la oficina matriz del Banco de Zacatecas y trasladar al Distrito Federal los documentos de Cartera y Libros de contabilidad. Asimismo, se abriría en la Cd. de México una oficina provisional. Se acordó también cerrar las sucursales de Lagos de Moreno y Aguascalientes así como dar aviso inmediato a la Secretaría de Hacienda.⁵

Initially the board member met at the house of Antonio G. García at number 93, Juárez Avenue. Antonio G. García, José L. García, Enrique Aubert, Edmundo von Gehren, José L. del Hoyo and the bank manager, Flavio Macías attended these meetings.¹ At one of these meetings it was agreed that if the City of Zacatecas was seriously threatened, the bank should be closed and transactions should be temporarily suspended.²

The government Of Victoriano Huerta, stifled with economic problems, allowed the issue of one and two peso notes, which had been forbidden by the law of 1897, as mentioned before. Nonetheless, at the meeting of December 26, 1913, the board-of-directors agreed not to issue one and two peso notes.³ However, on December 4 of the following year they decided to release to circulation one hundred thousand one peso notes for which the manager was authorized to order them from the printer who offered the best terms in Mexico City.⁴ This enterprise was Eduardo I. Aguilar whose establishment "Talleres de Grabado en Acero y Cobre" (Workshop of Engraving in Steel and Copper) was located at the fifth street of Bucareli # 116 (number 58 Regina is also mentioned).

Toward the end of May, Sr. Enrique Velasco, the bank accountant, came to Mexico City to inform the Board of the situation in Zacatecas, of the imminent attack by the revolutionary forces and, consequently, the possible danger to the employees and the interests of the bank. If the garrison was unable to resist the rebel forces the capture of the plaza would be fatal. On June 2 the Board unanimously agreed to close the main office of the Bank of Zacatecas temporarily and transport the portfolio, documents and accounting books to Mexico City. At the same time, a provisional office would be opened in Mexico City. It was also agreed to close the branch offices at Lagos de Moreno and Aguascalientes, and notify immediately the Ministry of the Treasury.⁵

En la mañana del 23 de junio se volvió a sesionar el Consejo, cuando iniciaban las hostilidades por la toma de Zacatecas, entre los Dorados de Villa y el Ejército Federal y arreciaba la cruenta batalla con el sordido estruendo de las descargas de artillería del general Felipe Angeles. En aquella junta se informó que se había abierto en el edificio del Banco de Londres y México (en la esquina de Bolívar y 16 de Septiembre) una oficina provisional en los despachos marcados con los números 8 y 10, la que dio albergue a la oficina matriz y a las sucursales, respectivamente, y cada una con el personal indispensable para su buen funcionamiento, así como con todos los valores, documentos y libros de contabilidad. 6

El 9 de octubre, don Flavio Macías, gerente del Banco, informó a los Consejeros que las autoridades militares constitucionalistas, a raíz de su entrada a la Cd. de México, habían confiscado al señor Eduardo Aguilar su imprenta litográfica, en cuyos talleres se hallaban aún sin terminar –faltando la firma del Interventor del Gobierno, el timbre y estar debidamente requisitados por la Oficina Impresora del Timbre de la Secretaría de Hacienda– los billetes del Banco de Zacatecas, de a un peso, por valor de 150 mil, cuya impresión se había encomendado al señor Aguilar. Este imprevisto demoraría su entrega, por lo que el Consejo decidió no convenirle ya al Banco ponerlos en circulación. No obstante, haría las gestiones para rescatar del aseguramiento los mencionados billetes. 7

Dos meses después, en la mañana del 9 de diciembre de 1914, el señor Macías manifestó al Consejo del Banco de Zacatecas que don Eduardo Aguilar le había comunicado haber rescatado ya los billetes que estaba imprimiendo por cuenta del mismo banco. Asimismo, que el impresor solicitaba le fueran liquidados de alguna manera, aunque hubiese quedado inconclusa la impresión de aquellos billetes. El Consejo nombró una comisión compuesta de los señores Lic. Cayetano Arteaga, Edmundo von Gehren y Flavio Macías para terminar este asunto con el interesado a la mayor brevedad. 8

The Board met again on the morning of June 23, when the hostilities for the capture of Zacatecas were beginning between the forces of Villa's "Dorados" and the Federal Army, and the hard and bloody battle grew with the deafening clamor of General Felipe Angeles' artillery. It was informed at that meeting that provisional offices had been opened with numbers 8 and 10 in the building of the Banco de Londres y México (at the corner of Bolívar and 16 de Septiembre). The main office and the branch offices were housed in these offices with the necessary personnel as well as the papers, documents and accounting books. 6

On October 9, the bank manager, Flavio Macias informed the board that the Constitutional military authorities due to their capture of Mexico City, had confiscated the Eduardo Aguilar lithographic printshop. This was where the 150 thousand one peso notes of the Bank of Zacatecas had been ordered; the unfinished notes were found lacking the stamp, the controller's signature, and the legal requisitioning by the corresponding office of the Ministry of the Treasury. This unexpected event would delay the delivery, therefore, the Board decided not to release these notes to circulation. Nonetheless, they would do all in their power to assure their recovery. 7

Two months later, on the morning of December 9, 1914, Sr. Macías informed the Board of the Bank that Eduardo Aguilar had notified them that the notes that the bank had ordered had been recovered. Also, the printer requested that this order of notes be paid, one way or another, despite the fact that it had not been finished. The Board appointed a commission of three: Cayetano Arteaga, Edmundo von Gehren and Flavio Macias to terminate this matter as soon as possible. 8

"Millón y medio de pesos en billetes de banco hallados en lóbrega bodega. Hay quien asegura fueron impresos en la época huertiana y no tuvieron tiempo de lanzarlos a la circulación.

"Una verdadera casualidad hizo que fuera descubierto un depósito de billetes de banco que en cajas bien empacadas, y tal vez listo para quién sabe qué designios, estaba guardado en lóbrega bodega.

"El caso fue el siguiente: El señor José Campero fue designado por las autoridades para efectuar un inventario en la imprenta y litografía de las revistas *El Mundo Ilustrado* y *La Semana Ilustrada*, habiéndose presentado en el edificio de dichas empresas para tal objeto, ayer por la mañana.

"Después de practicar un minucioso inventario de todas las existencias de papel, de tintas, de prensas, linotipias y accesorios, con gran sorpresa, al visitar con sus ayudantes una obscura bodega, se halló una gran existencia de billetes de banco nuevos y de reciente hechura. Los billetes son o aparentan ser de los bancos de Morelos y de Zacatecas y tienen fecha reciente.

"Inmediatamente el señor Campero puso en conocimiento de la Inspección General de Policía el hallazgo inesperado, habiéndose ordenado se hiciera una minuciosa averiguación sobre el particular, recogiéndose desde luego el papel impreso, que representa la cifra de un millón doscientos mil pesos del Banco de Morelos y cerca de trescientos mil del Banco de Zacatecas. Los billetes son de valor de un peso, y al parecer únicamente les falta el sello legal de la Secretaría de Hacienda y alguna firma, para ser considerados como moneda fiduciaria y de circulación autorizada.

"Los billetes del Banco de Morelos se encontraban muy bien empacados, en grandes cajas de madera, ignorándose a qué punto iban a ser enviados.

"La autoridad recogió todo el papel impreso, así como los clichés que sirvieron para imprimirlos, y de las averiguaciones que se practiquen, si alguna persona resulta responsable, será severamente castigada.

"One half million pesos discovered in a dark, gloomy warehouse. We are assured They were printed during huerta's term but they didn't have time to release them To circulation".

"It was merely by chance that a deposit of banknotes well-packed in boxes was discovered, and for whatever intent, was put away in a gloomy warehouse".

"The case was as follows: Sr. José Campero was appointed by the authorities to practice an inventory of the printshop and lithography of the magazines, "El Mundo Ilustrado" and "La Semana Ilustrada" where they presented themselves yesterday morning to carry out their mission".

"After executing an elaborate inventory of all the paper, inks, printing presses, linotypes and accessories, he and his helpers entered a dark warehouse where, to their great surprise, they came across a large quantity of new, recently manufactured bank notes. The bills are or seem to have been made for the Banks of Morelos and Zacatecas and bear a recent date".

"Sr. Campero immediately informed the corresponding police department of the surprising discovery; they ordered an in-depth investigation, and immediately confiscated the printed paper which represented in face value one million two hundred thousand pesos of the Bank of Morelos and about three hundred thousand of the Bank of Zacatecas. All the notes are the one peso denomination and, it seems they are only lacking the legal seal of the Ministry of the Treasury and a signature in order to be considered legal tender for authorized circulation".

"The Bank of Morelos bills were very well packaged in large wooden boxes with no indication of where they were to be sent".

"The authorities took all the printed paper as well as the plates that were used. From the inquiries that will be made, anyone who is responsible will be severely punished".

El 18 de diciembre, se informó al Consejo que posterior a la reunión entre la comisión del Banco y el señor Aguilar, este último había ofrecido hacer una rebaja de 465 pesos sobre el importe total de la impresión de los billetes. Se decidió que dicha comisión volviera a entrar en contacto con el impresor a fin de dejar terminado el asunto y con un arreglo más favorable al Banco.⁹

En 1915, el 3 de febrero, reunido nuevamente el Consejo del Banco de Zacatecas, el gerente Flavio Macías informó haber quedado ya arreglada con el señor Aguilar la liquidación del importe de los billetes pagándole por saldo la cantidad de 734.92; habiendo entregado el citado señor Eduardo Aguilar una caja conteniendo los billetes sin terminar así como los clichés correspondientes a los diseños del anverso y reverso. Se convino en proceder a la destrucción tanto de los billetes inconclusos como de las placas.¹⁰

Lo curioso de lo anterior, es que al principio el Consejo autorizó la emisión de 100 mil pesos en billetes de 1 peso. Cuando las autoridades constitucionalistas confiscan la imprenta del señor Aguilar, se menciona la cifra de 150 mil pesos. No obstante, una nota periodística de El Liberal, del 29 de septiembre de 1914 –diez días antes de que el gerente Macías informara de este acontecimiento al Consejo del Banco– da cuenta de la incautación con lujo de detalle, señalando la suma de ¡300 mil pesos! En esta nota también se mencionan los billetes de 1 peso del Banco de Morelos (BK-Mor-1; M415), que también fueron impresos por Eduardo Aguilar, los que si ostentan fecha –31 de julio de 1914– pero no número de billete ni serie.

A continuación se reproduce íntegramente el artículo periodístico en el que además de llamar la atención el valor representado por los billetes, es importante resaltar una serie de imprecisiones y contradicciones al hacer la comparsa con las sesiones del Consejo del Banco, así como también formular una serie de preguntas, aunque lamentablemente varias de ellas seguirán por ahora sin respuesta.

On December 18 the Board was notified that after their meeting with Sr. Aguilar, the latter had offered a reduced amount of 465 pesos as a total settlement for printing the notes. It was decided that said commission contact the printer again in order that the matter be terminated with a more favorable arrangement for the Bank.⁹

On February 3, 1915, at another Board meeting of the Bank of Zacatecas, manager, Flavio Macías informed having reached an agreement with Sr. Aguilar whereby the Bank paid 734.92 pesos and Eduardo Aguilar delivered a box with the unfinished notes. As well as the corresponding front and back plates. It was agreed that both the unfinished notes and the plates should be destroyed.¹⁰

The strange thing about all this is that at the beginning the board authorized an emission of 100 thousand one peso notes. When the constitutionalist authorities confiscated Mr. Aguilar's printshop an amount of 150 thousand notes was mentioned. Nonetheless, a newspaper article in "El Liberal" on September 29, 1914, ten days before manager, Macias informed the Board about this occurrence announces the confiscation in great detail indicating the amount of 300 thousand pesos! This article also announces that Eduardo Aguilar also printed one peso notes for the Bank of Morelos (BK-MOR-1; M415) dated July 31, 1914, but with no serial number.

As follows I hereby faithfully reproduce the newspaper article where, besides the different amount of notes specified, it is important to point out that there is a series of imprecise statements and contradictions when compared with the Bank Board meetings, and several questions arise, though, unfortunately most of them will go unanswered for now:

"Alguien nos informó que los citados billetes fueron mandados hacer por el llamado gobierno huertista, para proveerse de recursos, pero habiéndose desmoronado antes esa oprobiosa dictadura, no tuvieron tiempo de lanzarlos a la circulación y quedaron almacenados en el mencionado taller tipográfico, de donde fueron recogidos. Las autoridades se encargarán de esclarecer la verdad de lo acontecido"

La nota se acompaña con cuatro fotografías: la imagen del reverso del billete de 1 peso del Banco de Morelos; con el reverso del de Zacatecas –lado concluido–; del taller en donde se hizo la emisión y una más en el momento en que se desempacaban los billetes.

Cierto es que los billetes de 1 y 2 pesos fueron autorizados durante el gobierno de Huerta, como indica al inicio de este trabajo, pero en el caso específico no para proveerse de recursos como menciona la nota. Si lo fue para tal fin la Serie O de fecha de mayo 15 de 1914, de la que sólo se emitió la denominación de 5 pesos por un valor de 100 mil pesos. Esta cantidad cubriría la aportación, ordenada por la Secretaría de Hacienda y publicada en el Diario Oficial, que le correspondió al Banco de Zacatecas del empréstito forzoso de 50 millones de pesos que impuso Huerta a los bancos.¹¹ Por otro lado, ¿cuántos fueron los billetes que entregó el señor Aguilar al Banco y que supuestamente fueron destruidos junto con las placas mencionadas?, ¿efectivamente todos se destruyeron o bien el señor Aguilar conservó algunos ejemplares junto con algunas de las placas litográficas? También es verdad que les faltaba la firma del Interventor y demás requisitos para circular, pero específicamente en el caso del billete de Zacatecas, ni siquiera estaban terminados ya que solamente tenían impreso el fondo en el anverso (aunque se conocen rarísimos ejemplares que lo tienen totalmente en blanco). El reverso si estaba concluido. ¿Cómo es posible que se haya encontrado el doble de la cantidad de billetes de los mencionados por el gerente Macías al momento de conocer sobre la incautación?

"Someone has informed us that the notes in question were ordered by the government of Victoriano Huerta in order to acquire resources but, since that ignominious dictatorship fell apart before, they did not have time to release them to circulation, and they remained stored in said typographic shop, where they were found. The authorities will take over and see to it that the truth be known".

Four photos accompany the article: 1. the reverse image of the one peso note of the Bank of Morelos; 2. the reverse (finished side) of the one peso note of the Bank of Zacatecas; 3. of the shop where the notes were produced; 4. of the moment when the notes were being unpacked.

It is true that one and two peso notes were authorized during the Huerta government, as I indicate at the beginning of this work, but not specifically to provide resources as mentioned in the article. Series "O" dated May 15, 1914 of which only the five peso denomination was issued with a total value of 100 thousand pesos, was issued for that purpose.

This amount would cover the contribution ordered by the Ministry of the Treasury and published in the Official government Gazette, which corresponded to the Bank of Zacatecas of the 50 million forced loan that Huerta had imposed upon the banks.¹¹ On the other hand, how many notes did Sr. Aguilar deliver to the bank which supposedly were destroyed together with said plates? Were they all really destroyed or did Mr. Aguilar keep a few examples together with a few of the lithographic plates? It is also true that the signature of the "interventor" and other prerequisites for circulation were lacking but, specifically in the case of the Zacatecas notes, they were not even finished, because only the front underprint was known (though a few extremely rare blank examples are known). The reverse was finished. How is it possible that there were as many notes when the confiscation was announced than those mentioned by manager Macías.

¿quién los autorizó? Por lo que se desprende de la nota, de los billetes encontrados de Zacatecas ¿hubo algunos terminados? Hasta donde la experiencia aporta, todos los ejemplares que se conocen están inconclusos y con las características arriba mencionadas. Nunca se ha visto alguno terminado y de hecho no se tenía idea del diseño del anverso, hasta hace algunos meses.

Efectivamente, hace algunos meses aparecieron dos placas litográficas del reverso (15.9 por 22.5 cms.) y una más del anverso (21.1 por 11.2 cms.) del billete de 1 peso del Banco de Zacatecas (Fotos 4-5).



Who authorized them? What the article seems to imply is that some of the Bank of Zacatecas notes were entirely finished? Our experience indicates that all the known examples are unfinished and have the previously mentioned characteristics. We have never seen a finished example, in fact, we had no idea what the front design was like until a few months ago.

Actually, a few months ago two lithographic plates of the one peso Bank of Zacatecas notes were discovered (PICS 4-5).



Lo increíble de este hallazgo, es que la placa del anverso tiene todo el diseño terminado y ahora es posible conocer este lado del billete en toda su belleza.

Los referidos billetes inconclusos muestran por el anverso la trama de fondo en líneas espirograbadas, en amarillo y rojo, dejando tres espacios para la colocación de las viñetas y denominación (Foto 6).

The incredible thing about this find is that the design of the obverse plate is complete and now it is possible to know this side of the note in all its splendor.

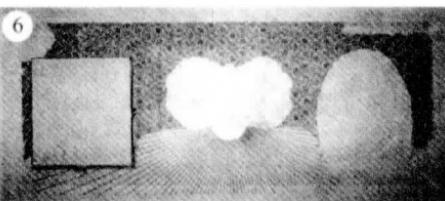
The unfinished notes referred to show on the front the weaving, spiral, engraved red and yellow lines in the underprint, leaving three spaces for the vignettes and the denomination (PIC 6).

El reverso, lado concluido, presenta el Monumento a la Independencia en Zacatecas, en tonos grises (Foto 7). Una peculiaridad de estos billetes es que el anverso tendría un formato horizontal, mientras que el reverso lo tiene vertical (este billete hubiese sido novedoso y de alguna manera lo fue como precursor, por su formato vertical, de los actuales conmemorativos del Bicentenario con valor de 200 pesos).

Como en todos los billetes del Banco de Zacatecas impresos por la American Bank Note Co. en las denominaciones de 1 a 500 pesos, se puede apreciar en la placa del anverso que el billete llevaría –a la extrema izquierda– la efigie de Francisco García Salinas. Al centro destaca la denominación entre adornos y del lado derecho la fachada del emblemático Teatro Calderón. Es importante hacer notar que no hay ni fecha ni serie, ya que se imprimían posteriormente. Asimismo, falta la firma del Interventor del Gobierno, pero no así la del Consejero, Lic. Cayetano Arteaga, que para entonces ya se había incorporado al Consejo del banco, y la del Cajero Principal, Enrique Reyes. Se aprecia el pie de imprenta: Eduardo I. Aguilar –México.

La placa del reverso sólo confirma lo ya conocido para este lado del billete: el Monumento de la Independencia inaugurado en Zacatecas en 1910 con motivo de las Fiestas del Centenario. No obstante, la placa corresponde sólo al diseño y no así al billete terminado, ya que la imagen es más grande de lo que finalmente se aprecia en la pieza impresa. Además de que en la placa litográfica no hay marco, como es posible ver en la del anverso. Faltando también los adornos y denominación, así como el pie de imprenta.

Finalmente, sería dejar inconcluso este trabajo si no se hace referencia, aunque de manera breve, de Francisco García Salinas, del Teatro Calderón y del Monumento a la Independencia; elementos principales que se buscaba destacar en estos billetes.



The reverse, the finished side, shows the Monument to Independence in Zacatecas, in gray tones (PIC 7).



A peculiar thing about these notes is that the front would have a horizontal format, while the reverse format is vertical (this bill would have been novel and, in a way, would have been the forerunner of the current bicentennial 200 peso commemorative notes).

As can be seen on all the notes printed by the American Bank Note Company for the Bank of Zacatecas, from the one to five hundred Pesos, the portrait of Francisco García Salinas was to be at the left, which is so depicted on the obverse plate. At the center the denomination may be seen with ornamentation at the sides and to the right is the emblematic facade of the Calderón Theater. It is important to take note that there is neither a date nor series, because they were printed later. The interventor's signature is lacking, but the "Consejero's" Cayetano Arteaga, who by that time had joined the Board, is present, as well as that of the head-cashier, Enrique Reyes, and the name of the printer, Eduardo I. Aguilar - México.

The reverse plate only confirms what is already known about the design on this side of the note: The Monument of Independence inaugurated in Zacatecas in 1910 to celebrate the centennial festivities. However, the plate corresponds only to the design and not to the finished note, because the image is larger than it appears on the printed note. Besides, the reverse lithographic plate has no frame in contrast to the obverse. The ornamentation, the denomination and the printer are lacking.

This article would be incomplete if we did not give some brief historical information about Francisco García Salinas, the Calderón Theater and the Monument of Independence, the principal features in the design of these notes.

Francisco García Salinas, "Tata Pachito" (Foto 8), fue elegido gobernador de Zacatecas en 1828. Logró mantener la tranquilidad y fomentó la industria fabril, la agricultura, la minería y la instrucción pública, sentando las bases de la ahora Universidad Autónoma de Zacatecas. Asimismo, estableció una Escuela Normal de profesores de enseñanza primaria; abrió academias de dibujo en Zacatecas y Aguascalientes. Francisco García Salinas nació en la Labor de Santa Gertrudis cercana a Jerez, el 20 de noviembre de 1786, fue diputado por Zacatecas al Primer Congreso General, luego al Constituyente, más tarde miembro del Senado, renunciando a sus cargos en éste al ser electo Gobernador de su Estado. Falleció en San Pedro, Zacatecas, en 1841.

El Teatro Calderón (Foto 9) fue construido, originalmente, entre 1832 y 1834 en honor del famoso literato Fernando Calderón. El inmueble se incendió en su totalidad en 1891; pero los zacatecanos cultos, esforzados y muy interesados en su reconstrucción, colocaron de inmediato la primera piedra del nuevo edificio. Los planos fueron elaborados por Geo King, quien terminó la obra en 1897. La estructura actual consta de tres pisos y sigue siendo un lugar importantísimo para difundir la cultura en el Estado de Zacatecas.

En relación al Monumento de la Independencia (Foto 10), con motivo de las Fiestas del Centenario se decidió que la plaza Villarreal se transformara en un jardín que llevaría el nombre de "Independencia", como perpetuo recordatorio para quienes iniciaron el Movimiento que nos hizo libres.



Francisco García Salinas, "Tata Pachito", (PIC 8) was elected governor of Zacatecas in 1828. He kept the peace and promoted industry, agriculture, mining and public education, paving the way for the Autonomous University of Zacatecas. He founded a school for professors of primary schooling and opened art schools in Zacatecas and Aguascalientes. Francisco García Salinas was born at Labor de Santa Gertrudis near Jerez on November 20, 1786; he was a representative of Zacatecas at the first general congress, and later, for the constitutional congress, and then he became senator. He resigned from these positions when he was elected governor of his state. He died in San Pedro, Zacatecas in 1841.



The Calderón Theater (PIC 9) was originally constituted between 1832 and 1834 in honor of the famous man of letters, Fernando Calderón. The building burned down in 1891; but the cultured people of Zacatecas, interested in the reconstruction, set the first stone of the new building immediately. The plans were elaborated by Geo King who finished the construction in 1897. The structure is now a three-story building and is still a very important place for cultural dissemination in the State of Zacatecas.



In regard to the Monument of Independence (PIC 10), in order to celebrate the centennial festivities, it was decided to transform the Villarreal plaza into a garden that would be named "Independencia" as a perpetual tribute to those who initiated the independence movement that made us free.

Asimismo, el Gobernador del Estado de Zacatecas, ingeniero Francisco de Paula Zárate, dispuso como parte de aquellas fiestas centenarias la realización de una obra de tal magnitud que reflejara el espíritu patrio, ornamentara la ciudad y fuera de beneficio social. El monumento comprende tres partes perfectamente definidas: (a) la planta de forma octagonal con cuatro escalones de granito procedente de Ojocaliente, constituye el arranque del (b) basamento que es de forma rectangular reforzado en sus ángulos por cuatro contrafuertes sobrios que hacen resaltar los planos en que se encuentran: al norte la fecha de dedicación; al sur el momento histórico en que se levantó; al poniente el sitio de Cuautla y al oriente el Grito de Dolores (estos últimos en bajorrelieve en bronce). Sobre los contrafuertes descansan cuatro obuses de bronce como símbolo de decisión para la defensa de la Independencia con ellos conseguida. (c) El cuerpo está construido, como el basamento, en cantera de El Salto, Zacatecas. Este cuerpo principal es sobrio, de forma cuadrada, reforzado con pilastras en sus ángulos; los entrelaños contienen como motivos ornamentales y simbólicos los siguientes: el del norte, el escudo de armas de la ciudad; el del sur, el busto en bronce de Vicente Guerrero; el del oriente, el de Miguel Hidalgo y el del poniente el de José Ma. Morelos, con detalles que identifican a los caudillos, sin que por eso se pierda la armonía del conjunto. El remate del monumento es una hermosa estatua de la Patria que lleva sobre su cabeza un gorro frigio, emblema universal de la libertad, en actitud satisfecha por haber roto las cadenas, cuyos eslabones penden aún de sus muñecas, con sus alas desplegadas y los pies casi sin tocar el suelo, le acompaña un águila real, con las alas en posición para alzar el vuelo, llevando en su pico una rama de olivo. El monumento es obra del ingeniero Luis C. Espinoza y fue proyectado por el ingeniero Miguel Velázquez de León.

En conclusión, la numismática no sólo es colecciónismo, sino también investigación y su irrefutable liga con la historia.

And so it was that the Governor of the State of Zacatecas, Francisco de Paula Zárate, as part of the centennial festivities, decided to carry out a project of such magnitude that it would arouse the spirit of patriotism, adorn the city and, at the same time, be of social benefit. The monument is comprised of three perfectly defined parts. (a) The octagonally shaped first floor with four granite steps brought from Ojocaliente, which forms the beginning of the (b) rectangularly-shaped structure reinforced at its angles by four somber buttresses which make their plans stand out: the dedicatory date is at the north; at the south is the historical period when it was built; to the west is the siege of Cuautla and to east the "Grito de Dolores" (the latter two are in low-relief bronze). Four bronze bullet shaped figures stand upon the buttresses as a symbol of the defense of the independence obtained. (c) the body is constructed on the base in quarry stone brought from El Salto, Zacatecas. The central body is somber, square in form, reinforced with pilasters at the angles; the walls contain the following ornamental and symbolic motifs: the city coat-of-arms at the north; the bronze bust of Vicente Guerrero at the south; that of Miguel Hidalgo at the east and that of José Ma. Morelos at the west; there are elements that identify the "Caudillos" without losing the harmony of the whole. At the end of the monument there is a beautiful statue of the "Patria" wearing a liberty cap, emblem of universal freedom, in a satisfied attitude for having broken the chains, whose links are still hanging from her wrists, her wings are spread and she is barely touching the ground; she is accompanied by a royal eagle with an olive branch in his beak whose wings are on the verge of taking off. The engineers were Luis C. Espinoza and Miguel Velázquez de León.

On concluding, numismatics is not only collecting, but research and irrefutable contact with history.

Pero también es sorpresa y asombro porque después de casi un siglo, justo ahora en el Centenario del inicio de la Revolución, sucede lo que hasta hace poco parecía imposible: conocer completo, por decirlo de alguna manera, un billete que precisamente por su inconclusión había quedado de alguna manera relegado. No obstante, quizás en el futuro no lejano lleguemos a conocer algún ejemplar terminado, es decir impreso totalmente por ambos lados mostrando en todo su esplendor los diseños del anverso y reverso.

Conociendo ahora su historia y todos los elementos gráficos que lo iban a integrar, podemos rendirle hoy tributo a un billete que, además, se adelantó a su época por el novedoso formato vertical del reverso. Un billete que se gestó en plena revolución y que casi cien años después sale a la luz para aquiescencia de la billetística mexicana y de los investigadores de la historia numismática de Zacatecas.

* El autor es Socio Vitalicio y Curador de la colección y el acervo bibliográfico de la Sociedad Numismática de México, AC. Socio Honorario de la Asociación Numismática de Toluca, Socio Activo de la USMexNA y Socio Fundador de la Sociedad Numismática de Zacatecas.

NOTAS:

- 01AGN, f: Nal. Financiera—Antiguos Bancos de Emisión; Zacatecas: Libro de Actas, f: 2r
- 02AGN, f: Nal. Financiera—Antiguos Bancos de Emisión; Zacatecas: Libro de Actas, f: 3r
- 03AGN, f: Nal. Financiera—Antiguos Bancos de Emisión; Zacatecas: Libro de Actas, f: 2v
- 04AGN, f: Nal. Financiera—Antiguos Bancos de Emisión; Zacatecas: Libro de Actas, f: 6r
- 05AGN, f: Nal. Financiera—Antiguos Bancos de Emisión; Zacatecas: Libro de Actas, fjs: 13r-13v
- 06AGN, f: Nal. Financiera—Antiguos Bancos de Emisión; Zacatecas: Libro de Actas, fjs: 14r-14v
- 07AGN, f: Nal. Financiera—Antiguos Bancos de Emisión; Zacatecas: Libro de Actas, fjs: 17r-17v
- 08AGN, f: Nal. Financiera—Antiguos Bancos de Emisión; Zacatecas: Libro de Actas, fjs: 18v-19r
- 09AGN, f: Nal. Financiera—Antiguos Bancos de Emisión; Zacatecas: Libro de Actas, fjs: 19r-19v-20r
- 10AGN, f: Nal. Financiera—Antiguos Bancos de Emisión; Zacatecas: Libro de Actas, f: 21r
- 11AGN, f: Nal. Financiera—Antiguos Bancos de Emisión; Zacatecas: Libro de Actas, fjs: 12r-12v

It also offers surprises and astonishment, because after nearly a century, precisely at the centennial of the beginning of the revolution, something happened that a short while ago seemed impossible; to learn completely, so to speak, about the design of a note, which precisely due to its unfinished status, had been relegated to a less important position. Nonetheless, perhaps some time in the near future we may come to know a complete example; that is, totally printed on both sides showing us the splendor of its obverse and reverse designs.

Having learned now about its history and all the graphic elements that were to become part of it, we may pay tribute to a note that was far ahead of its time due to the novel vertical format of the reverse. A note that was conceived during the revolution and nearly one hundred years later comes forth for the acquiescence of Mexican paper money collectors and the researchers of the numismatic history of Zacatecas.

* The author is a life member and curator of the bibliographic collection of the Numismatic Society of Mexico. He is an Honorary Member of Numismatic Association of Toluca, Active Member of the USMexNA and Charter Member of the Numismatic Society of Zacatecas.

ANNOTATIONS: